



Que, encontrándose vacante el referido cargo, resulta necesario designar al profesional que desempeñará el mismo;

Con el visado de la Secretaría General, de la Dirección General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Patricio Raúl Aranda Torres en el cargo de Coordinador Parlamentario del Ministerio de Defensa.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

NURIA ESPARCH FERNÁNDEZ
Ministra de Defensa

1909704-1

ECONOMÍA Y FINANZAS

Designan Director de la Oficina de Integridad Institucional, de la Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 344-2020-EF/43

Lima, 7 de diciembre del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 395-2019-EF/43, se designó al señor Jorge Luis Caloggero Encina, en el cargo de Director de Programa Sectorial II – Director de la Oficina de Integridad Institucional, Categoría F-3, de la Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el señor Jorge Luis Caloggero Encina, ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla, así como designar a la persona que ejerza las funciones inherentes al referido cargo; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Jorge Luis Caloggero Encina, al cargo de Director de Programa Sectorial II – Director de la Oficina de Integridad Institucional, Categoría F-3, de la Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 9 de diciembre de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora Julia Rosa Aspillaga Monsalve, en el cargo Director de Programa Sectorial II – Director de la Oficina de Integridad Institucional, Categoría F-3, de la Oficina General de Integridad Institucional

y Riesgos Operativos del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 9 de diciembre de 2020.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

WALDO MENDOZA BELLIDO
Ministro de Economía y Finanzas

1910026-1

Designan Director General de la Dirección General de Presupuesto Público

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 346-2020-EF/43

Lima, 7 de diciembre del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 377-2019-EF/43, se designó a la señorita Zoila Cristina Llampen López, en el cargo de Director de Sistema Administrativo IV, Categoría F-6, Director General de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la señorita Zoila Cristina Llampen López, ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla, así como designar a la persona que ejerza las funciones inherentes al referido cargo; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptar la renuncia presentada por la señorita Zoila Cristina Llampen López, al cargo de Director de Sistema Administrativo IV, Categoría F-6, Director General de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 9 de diciembre de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Designar al señor José Armando Calderón Valenzuela en el cargo de Director de Sistema Administrativo IV, Categoría F-6, Director General de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 9 de diciembre de 2020.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

WALDO MENDOZA BELLIDO
Ministro de Economía y Finanzas

1910068-1

ENERGÍA Y MINAS

Disponen la publicación en el portal institucional del Ministerio del Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el “Reglamento para Optimizar el Uso del Gas Natural y crea el Gestor del Gas Natural”, y su Exposición de Motivos

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 360-2020-MINEM/DM

Lima, 7 de diciembre de 2020